



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-07/24-AD

Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE BARANDALES
PARA SEGURIDAD DE LOS
PEATONES, EN DIFERENTES
CANALES PLUVIALES DEL
MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO
LEÓN

Localidad: EN DIFERENTES CANALES
PLUVIALES.

Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa Contrato

Modalidad de Ejecución:	<u>ASIGNACION DIRECTA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-07/24-AD DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>14 DE MARZO DE 2024.</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-07/24-AD DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 481,864.77</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 0.00</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 481,864.77</u>

me

[Handwritten signature]

R



Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 15/03/2024 Fecha de terminación: 29/03/2024

Fecha real de inicio: 15/03/2024 Fecha real de terminación: 29/03/2024

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de GARCÍA Estado de NUEVO LEÓN, siendo las: 10:00 horas del día 02 de MAYO DEL 2024.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE BARANDAL A BASE DE TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO, CONSTRUCCIÓN DE DALA SOBRE BARANDAL EN PARTE INFERIOR DE 10CM DE ANCHO Y 10CM DE ALTURA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE BARANDAL A BASE DE TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40 DE ACERO AL CARBON POSTES HASTA 1.10 M DE ALTURA, CONSTRUCCIÓN DE DALA SOBRE BARANDAL EN PARTE INFERIOR DE 10CM DE ANCHO Y 10CM DE ALTURA CON ACABADO FLOTEADO, REHABILITACION DE MÓDULO DE TENSOCUBIERTA DE BAILE DE 8,00 X 8,00M.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2024				
	<u>\$495,810.02</u>	<u>\$495,810.02</u>	<u>\$495,810.02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversión Ejercida					
	<u>\$481,864.77</u>	<u>\$481,864.77</u>	<u>\$481,864.77</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>\$13,945.25</u>	<u>\$13,945.25</u>	<u>\$13,945.25</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$0.00

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	15/03/24 AL 29/03/24	0.00	\$481,864.77
	Sub-Total	\$0.00	\$481,864.77
		Total	\$481,864.77

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de **\$481,864.77** (Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 77/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 2903692 de 14 DE MARZO DE 2024
Importe: \$48,186.48
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: _____
Número y fecha: _____
Importe: _____
Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: Fideicomiso: _____

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____
Número y fecha: _____
Importe: _____
Período de Vigencia: _____

m

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha:	2903692 de 14 DE MARZO DE 2024
Importe:	\$48,186.48
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Alejandra Guadalupe Salinas
Rivera
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FTM-07/24-AD QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

nc